



CIRCULAR No. 004

La Fundación Universitaria Claretiana – FUCLA en la gestión de consolidar cada vez más sus procesos está generando una serie de acciones con miras a realizarlos de manera más eficiente y eficaz y con ello nuestra comunidad estudiantil sea la beneficiada.

A continuación le presentamos el procedimiento y cronograma para el proceso de matrícula.

El proceso de matrícula contempla los siguientes procedimientos:

1. **Prematrícula:** Proceso mediante el cual el estudiante selecciona las asignaturas a cursar el próximo periodo académico.

En la prematrícula se entregará la factura de pago para el periodo pre matriculado.

En el caso de los estudiantes que estén reportados en mora con la institución, se les entregará la colilla de pago con el valor a cancelar, con el fin de que pueda ponerse a paz y salvo y con ello acceder al proceso de pre matrícula.

2. **Matrícula:** Es el proceso mediante el cual se legaliza la prematrícula y la persona adquiere nuevamente la calidad de estudiante de la FUCLA. En este proceso se realiza:
 - Presentación de dos fotocopias de la factura cancelada
 - Firma de matrícula
 - Renovación de carnet. El día de la matrícula el estudiante debe llevar su carnet para la respectiva validación.

Cronograma de prematrícula

1. El estudiante debe de manera presencial hacer por si mismo su prematrícula en el CAT correspondiente.

FECHA	CAT
28 -29 Noviembre	Medellín
28 – 29 Noviembre	Bogotá
30 Nov. - 1 Diciembre	Cali



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA

Resolución 2233 del 22 de mayo de 2006 del Ministerio de Educación Nacional

30 Noviembre	Riosucio
2 -3 Diciembre	Neiva
2-3 Diciembre	Mocoa
5 Diciembre	Pereira
5 -6 Diciembre	Tumaco
7, 9 y 10 Diciembre	Quibdó, Bojayá y Istmina
12 - 15	Ajustes
14 enero	Pasto

2. Los estudiantes que deseen hacer el pago con la opción de diferido al día de la pre matrícula deberá ingresar la documentación requerida (ver circular adjunta) para hacer efectivo tal solicitud. Estudiante que al momento de la prematrícula no lleve la documentación requerida, se le hará entrega de factura para pago total de matrícula.

Nota: Todo estudiante deberá realizar el proceso de prematrícula, más solo se dará autorización a entrega de factura y pago, a la persona que se encuentre a paz y salvo

3. Para la legalización de matricula el estudiante se presenta al CAT del 16 al 25 de enero.

Estudiantes Bogotá (teología) y Medellín realizaran matricula académica del 10 al 16 de enero.

Cordial saludo

ADRIANA MORA BOTINA
Vicerrectora Académica

Sede Principal Quibdó
Cll 20 No. 5-66
Cel. (318) 574 3050

CAT Cali
Cll 10 No. 29-25
Cel. (321) 800 2368

CAT Bogotá
Cll. 60 Sur. No. 80i-00
Cel. (318) 816 3842

CAT Medellín
Cra. 55A No. 61-06
Cel. (316) 875 8218

CAT Neiva
Cll. 44 No. 1-109
Cel. (318) 574 3171

CAT Tumaco
Cll. 7 de Agosto
Cel. (318) 324 4341